

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 34

JUNTA VECINAL DE CARRIAZO

CVE-2016-1291 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 y bases de ejecución.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Carriazo en sesión celebrada el día veintiocho de diciembre de 2015, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2015 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 8 de 14 de enero de 2016, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	8.000,00 €.
TOTAL INGRESOS	8.000,00 €.
PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios	7.000,00 €.
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.000,00 €.
TOTAL GASTOS	8.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Carriazo, 9 de febrero de 2016.
El presidente (firma ilegible).

2016/1291